



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000975-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000975, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

Desde que el 7 de junio de 2004, el Consejero de Economía anunciara en sede parlamentaria que las obras del Parque Tecnológico de Burgos estarían finalizadas en la legislatura dos mil tres-dos mil siete, hasta las últimas declaraciones del Delegado de la Junta que ha reconocido que no estará terminado "al menos hasta 2015", la puesta en marcha de la citada dotación ha sido un auténtico cúmulo de despropósitos.

El 20 de octubre de 2011, el Grupo Popular en las Cortes de Castilla y León votó en contra de una proposición no de ley del Grupo Socialista, en la que, tras conocerse la sentencia de 10 de marzo de 2011 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anulaba el proyecto del Parque Tecnológico porque la Junta no había contemplado los



accesos ni las servidumbres del aeropuerto, se pretendía instar al Ejecutivo Autonómico a la inmediata ejecución de dichos accesos.

La realidad es que estamos en abril de 2013 con la obra paralizada, y la tramitación de la modificación que permita realizar los accesos pendientes de su aprobación; y mientras tanto, Burgos, una de las ciudades más industrializadas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, demandando desde los años noventa un parque tecnológico.

Por todo ello se pregunta:

1.º- ¿Cuál es el estado de tramitación de los accesos del Parque Tecnológico de Burgos?

2.º- ¿Con qué nuevos plazos trabaja la Junta para su puesta en marcha?

3.º- ¿Va a asumirse algún tipo de responsabilidad política por la desastrosa gestión de este proyecto?

Valladolid, 8 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,
Julián Simón de la Torre,
Leonisa Ull Laita y
David Jurado Pajares